

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Noveno de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 031

Fecha Estado: 6/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000920230008900	Verbal	JULIAN OSPINA LONDOÑO	MARTHA LUCIA ARBOLEDA	Sentencia SENTENCIA ANTICIPADA	05/03/2024		
05001311000920230018100	Verbal	VIVIANA LUCIA ANGULO RAMIREZ	SERGIO RAFAEL ROJAS OCAMPO	Auto que Nombra Curador AUTO QUE NOMBRA CURADOR PARA HEREDEROS INDETERMINADOS. VER ESTADOS.	05/03/2024		
05001311000920230035400	Verbal	YULIANA YISED CANO TRUJILLO	JUAN PABLO LOPEZ SANCHEZ	Auto que decreta amparo de pobreza AUTO QUE CONCEDE AMPARO DE POBREZA	05/03/2024		
05001311000920240000200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BERTHA LILIA DEL SOCORRO OCHOA ZAPATA	TIBERIO ANTONIO OCHOA ZAPATA	Auto que rechaza la demanda AUTO QUE RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANACIÓN	05/03/2024		
05001311000920240000400	Verbal	DANIELA LOPEZ MEJIA	ISRAEL ARENAS GOMEZ	Auto que aclara auto ACLARA AUTO QUE DECRETÓ MEDIDAS.	05/03/2024		
05001311000920240001000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SANDRA LINEY VELASQUEZ JARAMILLO	FREDDY HUMBERTO CIRO MONTOYA	Auto que rechaza la demanda POR NO SUBSANACIÓN	05/03/2024		
05001311000920240001100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CAMILO ANDRES RUIZ ACOSTA	MARTHA LUZ ACOSTA MEJIA	Auto que inadmite demanda POR SEGUNDA VEZ	05/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA G. PALOMO ESPINOZA
SECRETARIO (A)